

En honor del Sumo Pontífice.—A moción del Círculo del Beato Carlos Spinola, se ha colocado en la casa donde nació Benedicto XV una lápida con la siguiente inscripción: «Benedicto XV, Pontífice Máximo, hijo de los nobles patricios Della Chiessa, nació en esta casa el 21 de noviembre de 1854.

El nuevo Patriarca de Venecia.—Ha sido nombrado Patriarca de Venecia, Monseñor La Fontaine, nacido en Viterbo en 1860.

El ayuno del Papa.—El Padre Santo ha ayunado los tres días que ha prescrito con motivo de la guerra; el tercer ayuno lo hizo el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Ordinario castrense.—En vista de la actual situación de guerra en Italia, la S. Congregación Consistorial ha dictado un decreto por el cual nombra al Ilustrísimo señor Angel Bortolomasi, Obispo Titular de Derbe y Auxiliar de Turín, como Ordinario castrense.

EL ESPIRITISMO MODERNO

POR A. V. MILLER O. S. C.

VERSION CASTELLANA DEL SEÑOR PRESBITERO DOCTOR DON

CARLOS CORTÉS LEE

Muy pronto verá la luz pública esta importante obra que se está editando en la Imprenta de San Bernardo. Las personas que deseen comprar algún ejemplar de ella, deben pedirlo oportunamente en la administración de LA IGLESIA (Palacio Arzobispal), pues la edición es bastante reducida.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Septiembre 1.º de 1915.

Número 16

CARTA

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO,

PRIMADO DE COLOMBIA,

AL SEÑOR DON MARCO FIDEL SUAREZ

Bogotá, agosto 27 de 1915.

Señor don Marco Fidel Suárez.—Presente.

Muy distinguido señor mío:

Los acontecimientos verificados en estos últimos tiempos y en los que usted ha figurado en primera línea, ya como conductor de hombres, ya como blanco de contradicción, me ponen la pluma en la mano para hacer a usted ciertas manifestaciones que, a mi parecer, envuelven un acto de justicia, muy propio de quien se halla puesto, aunque sin merecerlo, a la cabeza de la Jerarquía Eclesiástica Colombiana, y ha recibido además las lecciones de una ya larga experiencia.

A mí, en efecto, me ha tocado presenciar las vicisitudes de la guerra que, principalmente desde mediados del siglo anterior, se declaró contra la Iglesia Católica en este país y que ha sido unas veces violenta y sin misericordia; otras, solapada y mañosa; y desde que recibí el carácter sacerdotal hasta hoy, casi no ha habido día en que no haya tenido que gustar las amarguras de la persecución a la Iglesia, ya al lado del que fue mi Prelado inolvidable y padre amantísimo, el Ilustrísimo señor doctor don Vicente Arbeláez, ya cuando, investido de la dignidad episcopal, he podido en más de una ocasión repetir lo que decía el Apóstol San Pablo, que hemos sufrido tribulaciones, *combates de fuera, temores de dentro*.

Entre los días más aciagos debo contar aquellos en que vimos el odio y las pasiones desenfrenadas armar unos contra otros los hijos de Colombia; cuando tuvimos que contemplar a la Patria desgarrada y cubierta de sangre, mutilada por fin y hecha ludibrio de las naciones.

En tan tristes días no le quedaba al Sacerdote y al Obispo otro recurso que llorar entre el vestíbulo y el altar, ofrecerse en holocausto por la salud de sus hermanos y devorar en silencio las penas ocasionadas por las ofensas y calumnias, si es que no tenía que soportar las prisiones o emprender el camino del destierro.

Gracias sean dadas a Dios, esos luctuosos tiempos pasaron: y aunque no se deja de combatir la doctrina de Cristo, ni faltan conatos contra la Santa Religión, ya por la palabra, ya por la prensa, ya por medio de la enseñanza de la juventud a la que se quisiera formar como se hacía en otro tiempo en los establecimientos oficiales, sin temor de Dios y sin respeto a ninguna autoridad, debemos reconocer que merced a nuestra Constitución y a los sentimientos de los que se hallan encargados del Poder público, la Iglesia Católica a la que pertenecen los colombianos prosigue tranquila su misión de enseñar y dirigir por los caminos de la virtud a los grandes y a los pequeños, y envía a sus Ministros a conquistar para la grey del Salvador y para la vida civil aquellas tribus que vagan todavía por las playas de nuestros caudalosos ríos y por los bosques y llanuras de nuestro dilatado territorio, reanudando así la interrumpida tradición de aquellos religiosos dominicos, franciscanos, jesuitas y agustinos, a quienes dispersaron las guerras o desterraron impíos y mal aconsejados Gobernantes.

En las horas de angustia no faltaron valerosos capitanes que levantando la bandera de la República, la cubrieron de gloria con sus hazañas. Asimismo en los combates por la causa de Dios y de su Iglesia, ésta se enorgullece en proclamar

que ha contado siempre, además de los Obispos y del Clero, con no pocos personajes civiles que han sido defensores acérrimos de la verdad revelada y de aquella libertad genuina y noble que el cristianismo trajo al mundo. Y los que han sido puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia, se han complacido en bendecir y alabar públicamente a tan beneméritos campeones de la causa de Dios. Por lo que a mí toca, no quiero que pase esta ocasión sin atestiguar que guardo en lo más íntimo del corazón el recuerdo agradecido de todos aquellos que bajaron ya al sepulcro con la aureola de soldados de Cristo, ganada oponiéndose a las leyes inicuas en las Asambleas políticas, o refutando en la cátedra las doctrinas impías y corruptoras, o combatiendo por la prensa las preocupaciones y teorías irreligiosas, o presentándose tal vez aun ante los Tribunales para abogar en favor de Obispos, a quienes se acusaba como a criminales, sólo porque fueron fieles a sus sagrados juramentos.

Ese linaje de nobilísimos ciudadanos no se ha extinguido por fortuna, y hoy contamos con buen número de ellos: hombres de letras y hombres de acción; jóvenes y viejos, que emplean con celo puro y constante sus fuerzas, su inteligencia o sus bienes en servir y defender a la Iglesia. A todos ellos les es debido

un homenaje de gratitud; todos son acreedores a las bendiciones de Dios y de la misma Iglesia.

Es usted uno de esos varones preclaros, a quien el Señor Omnipotente colmó de ricos dones para que los empleara, como lo ha hecho, en servicio de la causa católica. Profesor eminente, escritor fecundo y sabio, hombre de Estado: todo eso ha sido usted, en todo se ha distinguido; pero sobre todo eso, ha sido hijo de la Iglesia Católica, fiel, sumiso, fervoroso y abnegado. Su intervención inspira confianza a los buenos; sus escritos ilustran y convencen, y su vida demuestra cuán arraigadas son sus creencias y cuán sincera su adhesión a la Iglesia de Cristo. Todo eso lo debe usted a la gracia de Dios, y por tanto está obligado a hacer un santo uso de esos talentos que recibió de su mano bienhechora, y de que habrá de darle cuenta.

Así que, no puedo menos de ver con positiva pena que se ponga en duda la rectitud de sus intenciones, que se le acuse y se le imputen designios muy ajenos de sus sentimientos y de los propósitos que usted tenía formados, como me consta a mí, de vivir alejado de la cosa pública. Y así lo habría hecho sin duda, si la voz de la conciencia y el recuerdo autorizado de las máximas evangélicas no le hubieran

hecho mudar de resolución. No es posible, por consiguiente, dejar de reprobar públicamente el que se hagan cargos tan injustos y en forma tan acerba y apasionada a quien ha encanecido en el servicio de la República y en los combates por la Religión, y tiene demostrado muchas veces con palabras y con hechos, su desinterés y su honda aversión a la grandeza y a los honores.

Ni es menos de deplorar el que, debido a semejantes procedimientos y con gravísimo daño para la tranquilidad pública y los bien entendidos intereses de la Nación, se produzcan y se ahonden divisiones entre los que, ligados por comunidad de doctrinas fundamentales, debieran trabajar con un solo corazón y una sola alma. Cierto es que nunca pueden faltar las disensiones y contiendas en el campo de la política, porque si Dios entregó el mundo a las disputas de los hombres, es natural que, así como en todas las materias que son objeto de su estudio, haya también diversidad de pareceres en lo que toca a los sistemas y prácticas de Gobierno. A las cuestiones y discusiones de ese género, si bien no les es vedado tomar parte en ellas, como ciudadanos que son, pueden los eclesiásticos permanecer extraños; y en algunos casos, particularmente en nuestras turbulentas democracias americanas, conviene que lo estén,

a fin de acreditar más su ministerio y hacerlo acepto a los hombres de todos los partidos.

Empero, hay otras cuestiones y otros intereses sin comparación más elevados que los de la política terrena, aunque muy a menudo y señaladamente en la época actual, andan mezclados con ellos: son los intereses de la verdad divina, los de las almas, los de la Iglesia en fin, depositaria y pregonera de la verdad y encargada por Dios del régimen y de la salvación de las almas. A éstos es forzoso que atiendan los eclesiásticos, siempre, en todas circunstancias y por todos los medios lícitos que estén a su disposición. Este deber cobija asimismo a los fieles que, como miembros de la Iglesia militante, han de militar también, cada cual en su esfera y conforme a las facultades que ha recibido de Dios, mayormente teniendo los ciudadanos, como tienen en los Estados modernos, tan gran parte de la dirección de los negocios públicos.

Esto es lo que usted ha hecho en su brillante carrera, y principalmente durante los últimos años. Los documentos que en esta época han salido de su pluma han sido acogidos con grandísima satisfacción y leídos con sumo interés en todo el país. En ellos ha hecho usted resaltar ciertos principios que para nosotros son de suma trascendencia, y ha procurado dirigir al mantenimiento de ellos la acción política de los

católicos. Esos principios son entre otros, la armonía entre la Iglesia y el Estado; las relaciones oficiales con la Santa Sede Apostólica; la instrucción pública dada en todos sus grados de acuerdo con la doctrina católica; la dignidad de la familia con el respeto al matrimonio cristiano; principios que por otra parte están en consonancia con el sentir y el querer de la gran mayoría de la Nación, con las tradiciones de nuestra raza, y son por lo mismo condición indispensable del desenvolvimiento y futura prosperidad de estos pueblos.

Por el contrario las ideas y prácticas políticas que tienen por base el naturalismo no pueden conducir sino a la ruina. Así lo estamos viendo aun en pueblos de civilización secular, cuya organización y hábitos les daban mayor fuerza de resistencia contra la acción disolvente de la impiedad y del apartamiento de la Santa Iglesia de Cristo. Mas, si semejantes teorías se aplican a organismos débiles e incipientes como son estos nuestros países de América, habrán de llevarlos a la anarquía y a la disolución, según nos lo patentizan tristes ejemplos de la hora presente.

Ante semejantes consideraciones no cabe duda de que trabajar como lo hace usted, a fuer de católico de entendimiento y de corazón, por el predominio de los sanos principios polí-

ticos, es trabajar por el bien, la estabilidad y el engrandecimiento de la Patria, y más cuando las enseñanzas van acompañadas y sostenidas con los ejemplos de una vida intachable y del más acendrado desinterés.

Por todo ello tengo la satisfacción de felicitar a usted muy cordialmente, y tanto más cuanto usted ha procedido en obediencia a insinuaciones mías, las cuales, por otra parte, no eran sino eco de aquellos consejos que en varios documentos dirigía a los católicos el Sumo Pontífice León XIII, exhortándoles a que participasen en la vida pública de sus respectivos países, ya que el no hacerlo, decía, y permanecer alejados de ella, sería tanto como no querer ayudar en cosa alguna a la utilidad común; y con tanto mayor razón, añadía el sabio Pontífice, cuanto el católico, por virtud de la misma fe que profesa, desempeñará los cargos del Estado con mayor entereza y fidelidad, y absteniéndose de hacerlo, vendrían al Poder hombres cuyas opiniones no ofrecen esperanza de salud para la sociedad. Lo cual sería extremadamente pernicioso para el cristianismo, pues los hombres de buenas ideas tendrían poco influjo en los asuntos públicos, y mucho, los que las profesan malas. Y aun en aquellos lugares, añade el Papa, en que las instituciones no son del todo aceptables, deben los católicos proceder

de esa manera, no para aprobar lo que ellas tengan de reprehensible sino para tratar de modificarlas, infundiendo en todo el cuerpo social como una savia y sangre saludable, la sabiduría y virtud de la Religión Católica.

Continúe usted, pues, trabajando por la unión de todos aquellos que en Colombia desean el triunfo pacífico de esas ideas salvadoras, cualesquiera que sean por otros respectos sus divergencias de opinión y las denominaciones que los hayan distinguido en lo pasado. Esa tarea le acarreará probablemente sinsabores, pero, ¿cuándo se hizo nada bueno sin trabajo? ¿Cuándo dejó el hombre enemigo de sembrar zizaña en el campo del padre de familia? La perseverancia, la caridad no desmentida, la tolerancia cristiana y amplia de las flaquezas humanas y de las aspiraciones encontradas, lo allanarán todo al fin; y la rectitud de las intenciones y la verdad y consecuencia de las ideas se impondrán en el ánimo de todos aquellos que amen de veras a la Patria, y acaten los dictados de su propia conciencia y las insinuaciones amorosas de nuestra madre la Iglesia.

Esa unión tan apetecida, y tan digna de que se sacrifiquen por ella opiniones, sentimientos e intereses personales, era la que tanto encarecía el Papa Pío X a los católicos italianos, y sobre todo a los escritores públicos, en su Epístola al

Episcopado lombardo y cuando hacía declarar por el órgano autorizado de *L'Osservatore Romano* que no debía tenerse por diario católico al que no se conformara en todo y por todo con las direcciones pontificias dadas en la expresada carta. Y no es que los periódicos a que se refería el Pontífice disintiesen en materias de dogma o de moral: apartábanse solamente del rumbo señalado por la autoridad solamente en puntos secundarios, pero con ello rompían la necesaria uniformidad y disciplina en la acción política de los católicos.

He creído conveniente dirigirme a usted por medio de la presente carta, y hacer públicos en esta forma mis sentimientos respecto de usted y de su obra. No entiendo con esto descender a la arena de los debates políticos, ni favorecer a esta o aquella parcialidad. Estimo cumplir con uno de los deberes de mi ministerio pastoral al dar una voz de aplauso y de aliento a un ciudadano católico que, dócil a las enseñanzas y mandatos de la Iglesia, encamina sus esfuerzos en el puesto que la Providencia le ha señalado al bien de la Religión y de la Patria.

Hago votos fervientes porque todos cuantos están animados de estos sentimientos se congreguen y se estrechen, trabajen de consuno y den el espectáculo consolador y fecundo de

rodear para sostenerlos la bandera de Cristo que es la Cruz y el pendón de la Patria, que simboliza sus glorias y esperanzas.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, me repito de usted afectísimo seguro servidor y amigo,

✠ BERNARDO,
Arzobispo de Bogotá.

Bogotá, agosto 28 de 1915.

Ilmo. y Rdmo. Sr. D. D. Bernardo Herrera Restrepo, Dignísimo Arzobispo Primado —P.

Ilustrísimo y respetado señor:

Tengo el honor de referirme a la carta de Vuestra Señoría Ilustrísima fechada ayer, que es uno de aquellos beneficios que producen en quien los recibe no sólo gratitud sino remordimiento, pues el favorecido comprende que toda una vida no alcanzaría a merecer tanta bondad, ni a testificar el correspondiente afecto del corazón y la obligación de la conciencia.

Soy de los ciudadanos menos adecuados a las luchas políticas, de las cuales me debieran alejar esa misma convicción así como una desfavorable experiencia. Sin embargo, no me pesa de estar hoy mezclado en ellas, Ilustrísimo Se-

ñor, pues procuro suplir mi flaqueza con la sinceridad de mis propósitos y de mi modesta acción, la cual se ha reducido a encarecer a mis copartidarios la necesidad de trabajar unidos, por el Estado, por la Iglesia y por la comunidad social. Mi cooperación se ha reducido, pues, a algo parecido al papel de las Suplicantes en la tragedia antigua, esforzándome por persuadir la necesidad de reemplazar los hábitos de discordia con las prácticas de una política efectivamente cristiana.

Tal ha sido mi deseo, tal mi modesta obra o, mejor dicho, mi humilde empeño, al cual las circunstancias, la ocasión y la fortuna han comunicado alguna importancia, que puede desaparecer por esas mismas causas, gobernadas por la Fuerza superior que preside a los destinos de los grandes y de los pequeños.

El motivo de ese esfuerzo ha sido, Ilustrísimo Señor, la clara noción del deber que a todos nos corre de colaborar en la obra del bien común; así como el fin no es otro que cooperar para que la posteridad halle menos amargo el pan y menos áspero el camino, educada por la religión de Cristo y aplicada al mejoramiento propio y al de la Patria.

Abrumado por la bondad de Vuestra Señoría Ilustrísima y verdaderamente confundido ante el público y ante mí mismo por ser objeto

de la aprobación del Primado de Colombia y del ciudadano más respetable de la República, no puedo continuar esta carta sino para expresar a Vuestra Señoría Ilustrísima la perdurable gratitud de su humilde amigo y respetuoso servidor q. b. s. m.

MARCO FIDEL SUÁREZ.

CIRCULAR

Arquidiócesis de Bogotá.

Bogotá, agosto de 1915.

Señor.....

En el Lazareto de Agua de Dios se encuentran ya algunos sacerdotes acometidos de la terrible enfermedad de la lepra, que acaso contrajeron en el ejercicio del santo ministerio. No es improbable que a este número vengán a agregarse más tarde algunos otros, por cuanto los sacerdotes a causa de sus funciones están más expuestos a ese peligro.

Por lo demás, no todos los que se ven en tan triste situación poseen los medios necesarios para vivir con la decencia y demás circunstancias que convienen a su estado.

Por esta razón, de acuerdo con el Padre Superior de los Salesianos, hemos pensado edificar en el Lazareto algunas casitas apropiadas para habitación de sacerdotes, donde tengan a la mano una capillita para celebrar el Santo Sacrificio y donde puedan vivir con independencia unos de otros, y al propio tiempo ser atendidos, en caso necesario, por las Hermanas de la Caridad.

Cuéntase para la realización de este proyecto con algunos fondos y también con el apoyo de la Honorable Junta de Higiene. Pero como esto no es bastante, he creído conveniente solicitar la cooperación de los sacerdotes del Arzobispado, quienes sin duda querrán ayudar con sus limosnas para una obra tan santa, como la de aliviar las penas de sus hermanos en el sacerdocio.

La suma con que usted quiera contribuir y que será debidamente agradecida, debe remitirse a la Secretaria del Arzobispado.

Dios guarde a usted,

✠ BERNARDO,
Arzobispo de Bogotá.

Alocución

del Hmo. y Rvmo. Sr. D. D. Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, en la Junta General de las Conferencias de San Vicente de Paúl de esta ciudad el 25 de julio de 1915

Excelentísimo señor: *

Señores socios:

Os habéis congregado en este lugar con el fin de conmemorar el término de un año más de existencia de vuestra amadisima Sociedad, y de daros cuenta del fruto de vuestros esfuerzos en servicio de Dios, y en socorro de los menesterosos. Habéis querido que yo venga a dirigiros la palabra en esta reunión de familia, y a daros aliento para proseguir en vuestras tareas. Voy a corresponder a vuestros deseos con algunas sencillas reflexiones que os ayuden a volver de continuo vuestras miradas a Dios, para sacar provecho de vuestras obras, así en favor de vuestra propia alma, como en bien de aquellos que acuden a vosotros en los momentos de angustia, de necesidades del cuerpo, y principalmente del espíritu.

* Monseñor Alberto Vassallo di Torregrosa, Delegado Apostólico en Colombia.

Nuestro buen Dios, nos dejó consignado el plan de nuestra vida sobre la tierra cuando dijo: buscad primero el reino de Dios y su justicia. Es a esa empresa a la que debemos consagrar todos los recursos de nuestra inteligencia, toda la fuerza de nuestra voluntad, todo el ardor de nuestro corazón. Cuando dejamos de mirar al cielo, y nos apegamos a lo que es de este mundo, entonces viene el desorden; y a medida que nos alejamos así de Dios Nuestro Señor, pasamos de la vida de la gracia, a la vida meramente temporal, y vamos a parar a la vida del pecado, que abre espantosa valla entre el Creador y sus criaturas racionales. No perder de vista el reino de Dios; y buscarlo con tezhón cuando lo hemos dejado que se eclipse por la culpa; ved ahí lo que es la obligación primordial de todo cristiano.

Sentado así este principio que podemos reducirlo a que hemos de vivir santamente, porque así lo quiere Dios, según lo enseña San Pablo, se ofrecen caminos muy diversos que pueden escogerse en la vida cristiana, unos como fruto de lo que se llama la vocación; otros como efecto de inspiración recibida de lo alto y libremente aceptada por cada uno. Esto todo toca muy bien con vosotros. Alistados por el bautismo en las milicias de Cristo; habéis com-

prendido que vuestro puesto era en medio del mundo, para seguir camino ordinario, y cumplir las obligaciones comunes en todos, tales como están en los preceptos divinos.

Sin embargo, queda todavía para el cristiano vasto campo en que puede aplicarse a servir a Dios y buscarlo de cerca; es a saber, practicando los consejos evangélicos, que como bien lo sabéis no son obligatorios sino para quienes los resuelven así espontáneamente, en obediencia a las inspiraciones divinas.

Tal es vuestra condición oh señores socios, en el carácter de miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl, de las cuales formáis parte porque Dios así os lo inspiró y porque vosotros habéis sabido corresponder al divino llamamiento. Es que nada hay más hermoso que vivir como hermanos; nada más grande que seguir a Jesucristo y honrarlo en los pobres y desamparados; nada más digno de alabanza y de premio que dar aunque sea un vaso de agua al prójimo, en nombre de Cristo; nada que prometa más brillo para un alma que la obra de encaminar a muchos por los senderos de la justicia, instruyéndolos en la verdad de la religión y en la práctica fiel de las virtudes.

Realizar en la vida este suscito cuadro que os acabo de trazar, es el bello ideal del socio de San Vicente de Paúl; y para realizar-

lo hoy y mañana y toda vuestra vida; sabéis lo que es preciso? Que vosotros estéis íntimamente resueltos a trabajar sin descanso en vuestra santificación personal, no limitándoos a la práctica de virtudes comunes, sino dedicando vuestros conatos al cumplimiento de esas obligaciones que tenéis contraídas para con Dios y para con los pobres.

Y precisamente, oh señores, será en todo eso en lo que venga a ser más hacedero trabajar en vuestro propio provecho, primero porque tendréis necesidad de desprenderos de vosotros mismos, condición precisa que señaló nuestro Salvador Divino a los que quieren seguirlo; y porque en segundo lugar aprenderéis en la escuela de la pobreza esas mismas lecciones de desapego del mundo y de sus bienes. El pobre con quien habréis de tratar os hará comprender cuánto son dignos de estima los bienes naturales y sobrenaturales que el Señor os ha departido; os inspirará grande ánimo cuando lo veis sumiso y resignado con su suerte; os hará su consejero y su consuelo cuando se siente inconforme y rebelde a los designios de la Providencia divina. Trataréis con el desdichado de sus desventuras y dolores y esto os servirá a vosotros para que reconozcáis los bienes que poseéis, y os animéis a ser santos con el ejercicio de la caridad que nos hace amar

a Dios y a nuestro prójimo por amor de Dios. Santificad así vuestras obras todas, y cumpliréis de esta suerte vuestra vocación de cristianos en el mundo.

No es mediocre elemento para el éxito de cualquiera cosa que se emprenda el contar con apoyo de los demás, que animados de los mismos propósitos coadunan las fuerzas, y aseguran así el éxito final de la obra acometida. Punto es este que pudiera calificarse hasta de trivial; si cuando se trata del servicio de Dios, no hubiéramos de reconocer que es grande nuestra insuficiencia, y que harto necesitamos del auxilio de nuestros hermanos, después del que Dios nos da. Por tal motivo ya que os he señalado la satisfacción personal como fin principal de vuestras labores todas, me habéis de permitir que os indique y os recomiende la unión estrecha de las voluntades como elemento indispensable para el progreso de vuestra querida Sociedad y de las obras que ella acometa. No deis cabida a discordantes pareceres, no admitáis nada que pueda ser motivo de desunión en lo bueno, porque la caridad es benigna, es suave y no busca lo propio, ni se aparta de lo que Nuestro Divino Salvador nos enseña con sus palabras y sus ejemplos. Sea por tanto la unión estrecha entre vosotros, joya preciosísima y garantía de fuerza cristiana para vuestras obras.

El trabajo de almas santas, o que luchan sin cesar por hacerse tales, será más fecundo cada día, cuando todos unidos se encienden en celo inspirado por la caridad. La caridad de Cristo nos urge para que trabajemos, nos dice el gran Apóstol San Pablo. Vosotros lo comprendéis muy bien, y por eso os empeñáis en que vuestras obras en favor de los pobres se desarrollen todos los días; y a ellas les consagrais tiempo, fuerzas, amor que no se cansa. Al felicitaros por cuanto estáis haciendo, réstame añadir que vuestras labores en bien de los pobres, han de ser ordenadas, y han de encaminarse a procurarles aquellos bienes que son más importantes, que han de ser más duraderos en sus buenos efectos, y que sean por fin más provechosos para el alma afligida por males que acaso se hubieran evitado con el horror a los vicios, con una vida cristiana más ajustada a la ley de Dios.

La limosna es el instrumento que el Padre celestial pone en manos del socio de San Vicente de Paúl para ganar las almas a Dios cuando éstas gimen bajo el peso de la indigencia. El socorro material conforta, aplaca, levanta las fuerzas; y si en ese momento hay palabras dulces, paternales reflexiones, recuerdos oportunos de Cristo que amó a los pobres y se igualó con ellos; que por ellos padeció y

murió, la choza del infeliz se ilumina, su corazón se le enciende, renace el amor de lo bueno, con las esperanzas del cielo, y se logra que quien había ya muerto vuelva a la vida. Pensad en todo esto, oh señores, cuando vais a visitar a los menesterosos, en nombre de Dios; para mérito propio, para beneficio sobrenatural de vuestros hermanos en el sufrimiento, y no desaprovechéis la ocasión de hablar de Jesucristo pobre, de Jesucristo compasivo, de Jesucristo que enalteció la pobreza con su ejemplo, y la transformó con su amorosa preferencia.

Cuando nuestro Divino Salvador instruía a los judíos y les inculcaba que no hemos de afanarnos en orden a la vida, ni buscar con ahínco el alimento del cuerpo; y enseñaba que hemos de buscar primero el reino de Dios y su justicia, afirmaba al mismo tiempo que el alma es más que la comida y el cuerpo más que el vestido. De aquí pretendo deducir, oh señores socios, mi última reflexión en esta vez. Habéis oído cómo os recomiendo que, fieles a la tradición de vuestra Sociedad y a las prácticas no interrumpidas de más de medio siglo, atendáis siempre al socorro de las necesidades de los pobres, añadiendo los auxilios para el alma. Esto último es lo más importante, pues, según las palabras de Cristo, es el alma lo que reclama mayores esfuerzos de la caridad. Seme-

jantes esfuerzos son de dos clases: unos van encaminados al alivio del alma individual, la que necesita aliento y apoyo para no apartarse de Dios, o volverse a El cuando, por efecto de miseria o desventura, Dios no impera en la morada del pobre. Pero hay otros socorros que van destinados al socorro de colectividades más o menos grandes, más o menos expuestas al mal o a la desdicha, por carencia casi completa de elementos para ilustrar el entendimiento, para inflamar el corazón; y así impulsar a muchos por los senderos del bien y de la virtud. ¿Quién podrá desconocer qué tamaña empresa es más trascendental que la de suministrar a los cuerpos alimentos y vestidos? Aquí tenéis el sentido que podemos dar a las palabras de Cristo que estoy comentando, y la razón porque os digo que vosotros en esta vuestra amadísima Sociedad habéis de tener orden en vuestros trabajos; de tal suerte que lo más importante sea aquello a que habéis de prestar mayor atención, y a lo que debéis consagrar una parte más considerable de aquellos recursos que el Padre de los pobres deposita en vuestras manos para obras de caridad.

Ya habéis podido deducir que mis palabras tienden a encareceros que deis cada vez mayor vuelo a las obras destinadas a la educación religiosa de nuestro pueblo, que tanto ha menes-

ter de que se le forme y se le instruya desde la edad temprana, para que no vaya a caer en los lazos de quienes con promesas falaces, con mentirosas ilusiones y con depravados incentivos trabajan en alejar a las clases trabajadoras de los principios católicos, para convertirlos en instrumentos y en víctimas de la revolución, y en imitadores de aquellos que en naciones más adelantadas han llegado a ser enemigos de la propiedad, sectarios ciegos que luchan contra la autoridad divina y humana, y acaban por convertir la patria en que nacieron en montón de ruinas. Habéis de fijaros, oh señores socios, que importa más prevenir los males cuando apenas amenazan, que tener que remediar sus lamentables resultados cuando ya han sobrevenido. Si vosotros os empeñáis con celo en educar cristianamente a las generaciones que nacen, vuestros sucesores no tendrán que luchar en tanto grado contra la pobreza, que es engendrada muy a menudo por el desorden de la vida, por el juego, por los vicios entre los cuales conviene señalar los derroches por la liviandad y el alcoholismo. No vaciléis, por tanto, oh señores, en fomentar cuanto os sea posible la fundación de escuelas católicas que eduquen a los hijos de nuestras clases trabajadoras. El día en que por obra de la Sociedad de San Vicente de Paúl se inaugure una nueva escuela, estad

seguros de que Dios os bendecirá de una manera especialísima, la Iglesia os apoyará con más fecundas bendiciones, y yo, por mi parte, ya en los viejos días de la vida, me sentiré lleno de contento y de esperanzas lisonjeras para el porvenir de la Patria en que nací y de la ciudad en que me ha tocado mayormente el ejercicio del santo ministerio. El regocijo será grandísimo también para vosotros, pues podréis daros testimonio de vuestro amor a la Iglesia vuestra madre, a la cual estáis sirviendo con útiles instrumentos de acción social católica, animados de celo por la causa de Dios y de la fe, por el bien de los enfermos, de los atribulados e indigentes.

Sea esta la ocasión, para terminar, de dirigiros las más sinceras felicitaciones por la docilidad con que vosotros acogisteis la insinuación que os vino desde lo alto de la Sede Apostólica para que os afiliaseis por completo a la Sociedad Central de Francia, aceptando las leyes que la rigen con la sanción del Sumo Pontífice. Con este proceder no se menoscaba en lo mínimo el mérito de los que os han precedido ora como fundadores, ora como miembros de vuestra Sociedad en Bogotá. Ese mérito se aquílata más bien, y resultará más fecundo, porque las obras católicas son tanto más bendecidas de Dios, cuando más adheridas se muestren en es-

píritu y en obra a la Sede de San Pedro, y cuanto más obedientes aparezcan, sacrificando opiniones y juicios por amor de Dios y de la Iglesia, al Sucesor que aquél que pudo decir para ejemplo nuestro: ¿a dónde iremos, Señor, sino a Vos, cuando tenéis palabras de vida eternas? Con tales sentimientos vivamos, luchemos y seamos vencedores.

✠ BERNARDO

Arzobispo de Bogotá.

25 de julio de 1915.

EN HONOR DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

DECRETO NÚMERO 1275 DE 1915

(JULIO 28)

Reformatorio del Reglamento del servicio de Guarnición.

El Presidente de la República

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1.º Los honores que los militares tributarán al Santísimo, serán los siguientes:

a) LOS OFICIALES: se descubrirán desde que observen su presencia y al acercarse harán alto y se arrodillarán hasta que haya pasado. Si el Oficial fuere a caballo, se desmontará y procederá como queda dicho.

b) LAS TROPAS EN FORMACIÓN CON ARMAS: harán alto, darán frente y rendirán las armas,

para lo cual y para este único caso se restablecen en el manejo del arma aquella posición y la voz de mando respectiva. Los cornetas y tambores tocarán la marcha correspondiente.

Las tropas sin armas harán alto, darán frente, se descubrirán y se arrodillarán.

c) Los Cadetes, Suboficiales y soldados procederán como está indicado en el punto a).

Artículo 2.º Queda en estos términos reformado el Reglamento de servicio de Guarnición aprobado por Decreto número 1106 de 1911.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 28 de julio de 1915.

JOSE VICENTE CONCHA

El Ministro de Guerra,

ISAÍAS LUJÁN

De corazón felicitamos al Excelentísimo señor Presidente de la República y al señor Ministro de Guerra, por el homenaje de pública adoración que tributan al Señor de los Ejércitos en el anterior Decreto, que interpreta fielmente la enseñanza contenida en estas palabras: «a la persona pública le está encomendada la honra de Dios;» y pues así lo han hecho el Excelentísimo señor Presidente y el señor Ministro de Guerra, bien pueden ellos esperar con confianza que quien no deja sin retribución un vaso de agua dado en su nombre, tampoco faltará en el cumplimiento de la promesa hecha cuando dijo: «a todo aquel que me reconociere y confesare delante de los hombres, yo también le reconoceré y me declararé por él delante de mi Padre, que está en los cielos.»

FIESTA DE SAN BERNARDO

Como homenaje al Ilustrísimo y Reverendísimo Primado, el venerable clero y los fieles de esta capital celebraron con pompa la fiesta del Santo Abad del Claraval.

A las 9 a. m., el Ilustrísimo Primado ofició de semipontifical en la Misa solemne que cantó en la Basílica el señor Rector del Seminario, asistido del señor Vicerrector y del señor Prefecto General del mismo establecimiento, y a la cual concurrieron el Venerable Capítulo Metropolitano, el clero secular y regular de la ciudad, muchas Hermanas de la Caridad y gran número de fieles.

Los Superiores del Seminario ofrecieron al Ilustrísimo señor Arzobispo un espléndido banquete al que fueron invitados, el Muy Ilustre señor Vicario General, los señores Canónigos doctores Carrasquilla y Forero Nieto y los señores Presbíteros Joselyn Castillo, Domingo Garzón, Eugenio Ramírez y Fidel León Triana.

Por la noche el Ilustrísimo señor Herrera comió en el Palacio Arzobispal en compañía del Muy Ilustre señor Vicario General, de los señores Canónigos Camargo, Carrasquilla, Díaz, y Fandiño, del señor Secretario del Arzobispado y de los señores Presbíteros Fidel León Triana, Emilio Valenzuela B. y Andrés Restrepo.

Durante el día el Ilustrísimo señor Arzobispo fue visitado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, el Venerable Capítulo Metropolitano, el señor Secretario de la Delegación Apostólica, el clero secular y regular de la ciudad, algunos miembros del Cuerpo Diplomático, una Comisión de la Escuela Militar, cincuenta Oficiales del Ejército y por sus numerosos amigos.

El Congreso de la República saludó en este día al Ilustrísimo señor Arzobispo.

Además de la Banda de los Reverendos Padres Salesianos, tocaron varias piezas de su selecto repertorio, dos Bandas nacionales.

La prensa de la capital hizo mención de esta fiesta celebrada con amor y veneración en honor del Ilustrísimo y Reverendísimo Primado de Colombia.

Sociedad de Sufragios del clero

A los sacerdotes inscritos en la Sociedad de Sufragios del clero:

El infrascrito se permite recordarles que es condición, para pertenecer a dicha Sociedad, el estar suscritos a LA IGLESIA, y la razón es sencilla, como en otra ocasión se ha advertido, y es que el compromiso especial y único que adquieren los socios es de aplicar una Misa por cada uno de los consocios que van muriendo, pero se requiere que esa aplicación se haga lo más pronto posible, y se hace necesario el tener algún medio para recibir sin demora la noticia de las muertes acaecidas; en el principio, cuando los socios eran pocos, se les mandaba la noticia por correo, o por medio de la Curia, junto con las notas, o dispensas concedidas, que se ofrecía remitirles; pero este medio es más dispendioso, inseguro y tardío, toda vez que no se cuenta con un empleado especial que se encargue de ese cuidado; mientras que el incluir un corto aviso, en un periódico que está en circulación, es cosa relativamente muy fácil, y la recepción de ese aviso, para los suscritores, es pronta y segura.

Se ha escogido LA IGLESIA como órgano de comunicación, porque es el periódico que puede suponerse que más ordinariamente llega a las manos de los señores sacerdotes, y, aunque es quincenal, raras veces sucederá que una noticia que se deba comunicar se retarde el plazo íntegro de los quince días, y, en tal caso, esa sería la mayor demora.

No se crea que basta el recibir LA IGLESIA que se envía a las parroquias, sin estar suscritos a ella; porque el día que, por una enfermedad u otro motivo cualquiera, sale un sacerdote de una parroquia, dejaría de recibirla, y por consiguiente, podría retardar mucho tiempo, y aun omitir por completo el cumplimiento de un pacto, que, en este caso, sería materia grave. En realidad, una vez se mostró muy sorprendido un sacerdote que pertenecía a la Sociedad de Sufragios, al saber la muerte, ocurrida mucho tiempo antes, de uno de los socios que vivía fuera de esta Arquidiócesis, y se le dijo: pero en LA IGLESIA se avisó y él respondió: es que no he visto LA IGLESIA.

JOSÉ EUSEBIO DÍAZ, Presbítero.

CORRESPONDENCIA

Bucaramanga, Junio 1.º de 1915.

Señor Director de LA IGLESIA—Bogotá.

Muy estimado señor Director:

Conocedores del entusiasmo que a usted lo distingue por todo lo que se refiere al verdadero progreso nacional nos atrevemos a suplicarle se digne dar cabida en su importante publicación a estas breves líneas.

Con satisfacción hemos visto que la labor que *Horizontes* ha llevado adelante desde su fundación sobre *Bibliografía Colombiana* ha sido muy bien recibida y apreciada por nuestros más renombrados literatos y por no pocos centros científicos nacionales y extranjeros.

Como nuestro intento es proseguir y aun ensanchar poco a poco esta sección, que con el tiempo será una de las más consultadas de nuestra Revista, queremos desde luego aclarar algunos conceptos sobre ella.

El objeto de nuestra Bibliografía es doble: 1.º Dar sobre los autores colombianos datos biográficos seguros, acompañados de la relación completa de sus obras y de las publicaciones periódicas en que hayan colaborado. 2.º

Dar a conocer las obras que publiquen autores colombianos, añadiendo un juicio crítico de las que lo merezcan.

Para que la primera parte, que es sin duda la más importante, sea una fuente segura donde puedan los futuros historiadores de nuestra literatura, hallar reunidos los más salientes datos biográficos y bibliográficos de nuestros escritores, y esto de tal manera que sobre su exactitud no quede lugar a duda, creemos que lo más conveniente es que los mismos autores suministren los datos, y con este fin hemos pasado a los que conocemos, y seguiremos pasando a cuantos conozcamos, una circular y una plantilla con los siguientes epígrafes que deben ellos llenar, añadiendo lo que a bien tengan, v. gr. nombre de sus padres, cargos públicos, títulos, viajes etc.:

Seudónimos que usa o ha usado, fecha o lugar de su nacimiento. Hizo sus estudios en... Profesión. Dirección postal. Publicaciones periódicas en que ha colaborado. (Especifíquese el año de la colaboración, sección en que ha colaborado y seudónimos). Obras o estudios diversos que ha publicado. (Especifíquese el título completo, número de ediciones, número de tomos, formato, número de páginas, número de grabados, año y pie de imprenta de la última edición).

Para expresar en el mismo título de esta colección de datos, que ellos eran suministrados por quien estaba en las mejores condiciones para no equivocarse, la intitulamos *Autobiografías Colombianas*: título impropio, pues no se trata de que los autores hagan su autobiografía, lo cual repugnaría naturalmente a su modestia, y que no obstante escogimos por parecernos suficientemente breve y expresivo.

Con todo, como algunos autores nos han manifestado que no les agrada suministrarnos los expresados datos bajo el pomposo título de autobiografías, hemos resuelto cambiarlo por otro, más humilde y que indica mejor nuestra idea, a saber, *Datos autógrafos*. Autógrafo, en griego *autographon*, significa «escrito de puño y letra del mismo autor». (1) Pero si todavía algún autor tuviere dificultad

(1) Véase *Llave del Griego*, comentario número 165.

en escribir estos escuetos hechos de su vida, procuraremos obtenerlos de alguna otra persona que pueda responder de su exactitud, y bajo el título *Datos biográficos* los publicaremos indicando quién los ha recogido y autorizado.

Sea este el lugar de advertir que los esquemas publicados suben ya a cincuenta y cuatro, escritos todos de puño y letra de los correspondientes autores, si se exceptúan tan sólo tres: los del Excmo. Sr. Dr. José Vicente Concha, del Sr. D. Juanario Henao y del R. P. Fray Berardo Ocampo —que no son autógrafos, sino suministrados respectivamente por los Sres. Luis Concha Córdoba, Abraham Moreno y R. P. Fray Alfonso Zawadzky.

Permítasenos advertir en conclusión, y para quitar todo reparo, que esta nuestra empresa debe ser mirada por todos como pura labor de estadística.

Quien en su paso por el mundo ha procurado hacer el bien con la pluma, no tiene por qué tener empacho en responder de antemano a las curiosas preguntas de las generaciones futuras: por el contrario, hará una buena obra, que agradecerán ellas no menos que la generación presente, y por la cual le damos desde luego las más sinceras gracias.

Muy reconocidos estamos también a los distinguidos escritores que han tenido la generosidad de acompañar los datos a que hicimos referencia con sendos ejemplares de sus obras. *Horizontes* seguirá como hasta hoy, dando cuenta de todas las que lleguen a la Redacción, agregando juicio más detallado de las que hayan sido impresas en los últimos años.

Nos despedimos del Sr. Director, agradeciéndole de antemano su bondadosa hospitalidad y suscribiéndonos sus atentos, seguros servidores,

JOAQUIN EMILIO GOMEZ, S. J.

FELIX RESTREPO, S. J.

Respetuoso saludo

de bienvenida enviamos al M. R. P. Mathurin Jehanno, Provincial de los Reverendos Padres Eudistas, quien ha venido a establecer su residencia en esta capital.



3 DE SEPTIEMBRE DE 1915

HOY SE CUMPLE EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA ELECCION
DE NUESTRO BEATISIMO PADRE EL PAPA

BENEDICTO XV.